



• 59432

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don SALVADOR SAMARANCH FREIXA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Maestro Falla, 34, 5ª, 2ª, por "CAÑAMAZO PARA LA CONFECCIÓN DE ALFOMBRAS ANUDADAS A MANO".

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un cañamazo destinado a la confección de alfombras anudadas a mano, mediante el cual se facilita dicha tarea a la vez que se consigue dar mayor perfección a la misma.

5. El cañamazo base de la alfombra anudada a mano, se expende al público en largas piezas de las que se cortan los trozos deseados a las medidas apropiadas.

10. Seguidamente se procede al anudado y, caso de que la alfombra deba presentar dibujos y coloraciones diversos, el operario u operaria sigue para ello un modelo situado delante del mismo. Para conseguir una reproducción perfec-



que deba presentar la citada alfombra -2-.

5. Con el cañamazo descrito, el operario que desea confeccionar la alfombra anudada -2-, va colocando los hilos de la misma, convenientemente anudados, sobre el cañamazo -1-, siguiendo a la perfección el dibujo -3- que le indica claramente las zonas del mismo y su colocación respectiva. La alfombra -2- reproduce fielmente y a la perfección con su dibujo -4- el estampado -3- que presenta el cañamazo -1-.
10. Al propio tiempo se evita el operario el trabajo de copiar el dibujo de un modelo separado del cañamazo, lo cual resulta muy difícil. Téngase en cuenta que la confección de alfombras anudadas a mano no ofrece problema alguno si no es el que deriva de dotar a la alfombra de dibujos.
15. Este problema queda completamente resuelto con el cañamazo descrito, siendo por tanto el trabajo a efectuar asequible a cualquier persona que desee ejecutarlo incluso por distracción o entretenimiento.
20. La expedición de los cañamazos según la invención no ofrece problema alguno, ya que puede disponerse de un juego completo de tamaños y dibujos de forma que pueda escogerse con libertad el más conveniente y adecuado al uso a que se destinará la alfombra. Queda pues simplificada la propia expedición al público del cañamazo proveniente hasta ahora de piezas a las que debían cortarse los trozos a medidas adecuadas.
25. Por otra parte tampoco representa, el perfeccionamiento de la invención, ningún gravamen de tipo económico, por lo que su coste de adquisición no variará en esencia.

• 59432 27 MAR 1957



5. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción del cañamazo, forma y dimensiones así como coloración y dibujos que el mismo pueda presentar, y cuantas variaciones no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

10. 1. Cañamazo para la confección de alfombras anudadas a mano, que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una pieza de dimensiones iguales a las de la alfombra a confeccionar, y que en su superficie lleva estampados los dibujos y coloraciones correspondientes, que ha de presentar la citada alfombra una vez confeccionada, constituyendo en conjunto una plantilla para la misma.

15. 2. Cañamazo para la confección de alfombras anudadas a mano.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 27 de marzo de 1957

Salvador SAMARANCH FREIXA

p.a.

Fig. 1 . 59432

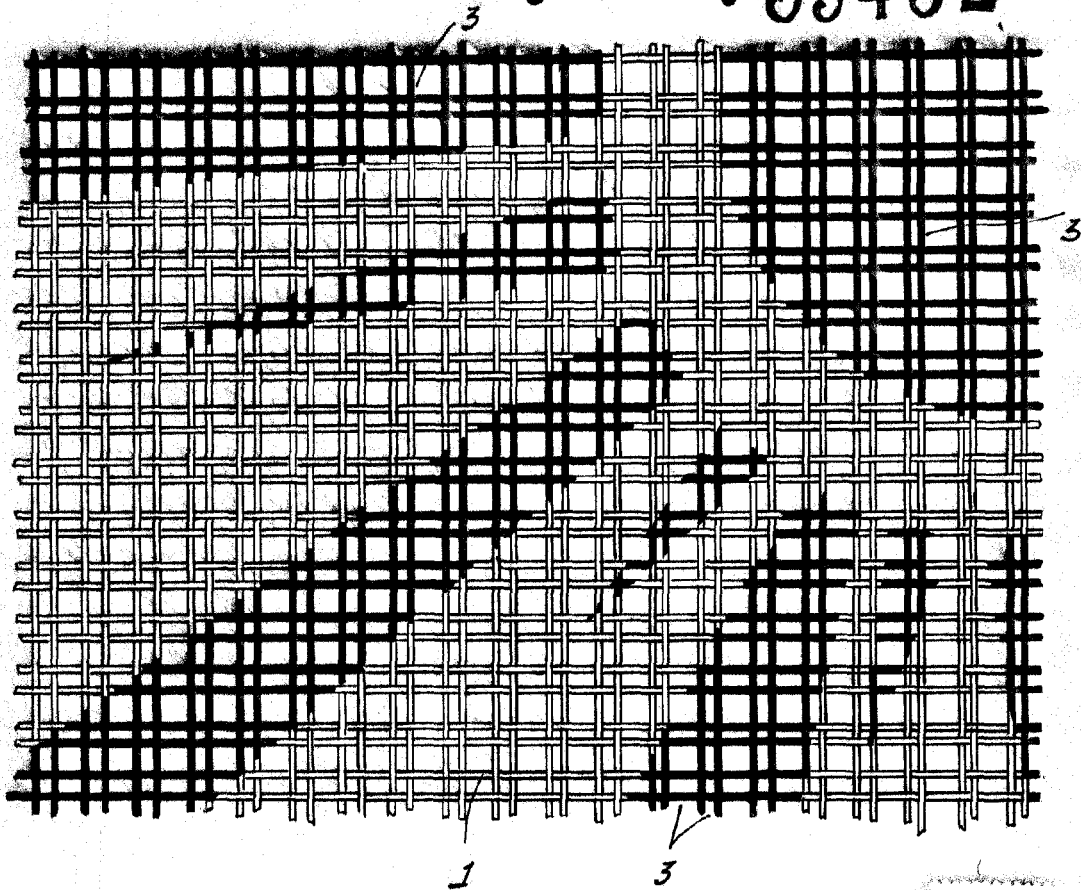
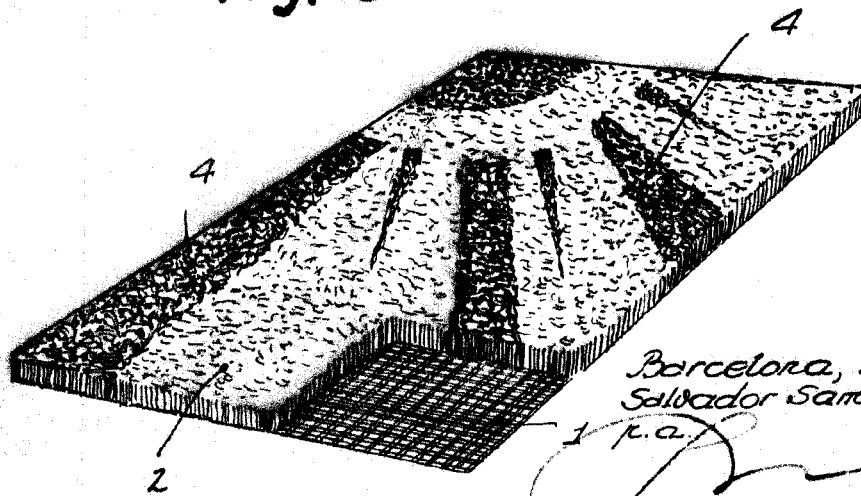


Fig. 2



Barcelona, 27 Marzo 1957  
Salvador Samaranch Freixa

*[Handwritten signature]*